

ma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 14 de mayo de 2003.—El Administrador único.—21.711.

## ODAYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Odayes sociedad anónima, para el próximo día 16 de Junio del presente año, a las trece horas, en el domicilio social Avenida de José Gárate, número 2, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 17 de Junio del año en curso, a las trece horas, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 31 de Marzo de 2003.

El orden del día a tratar es el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Coslada, 12 de mayo de 2003.—El Presidente Don José Gárate Murillo.—20.941.

## ONAUTO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Ctra. Nal. 431 km. 630,5 de Huelva, los días 19 de Junio de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el 20 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), de la Aplicación de Resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social del año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan, en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, según lo previsto en el artículo 212 del T. R. de la Ley de Soc. Anónimas.

Huelva, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo.—19.275.

## ORTIZ DIESTE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## PUERTA CINEGIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Ortiz Dieste, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente) y «Puerta Cinegia Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), celebradas el 13 de marzo de 2003, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de «Puerta Cinegia, Sociedad Anónima, Socie-

dad Unipersonal» por «Ortiz Dieste, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con fecha 1 de abril de 2003, en el que consta que no procede aumento de capital, ni se atribuyen derechos especiales o ventajas de clase alguna.

Se hace constar que, de conformidad con el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes a contar de la publicación del tercero y último anuncio de fusión, corresponde a los acreedores, de acuerdo con el Artículo 243 de la misma ley.

Zaragoza, 7 de mayo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración, José María Ortiz Gratal.—20.158.

2.ª 20-5-2003

## PAINCA DE INVERSIONES, S.A.

A los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la sociedad Painca de Inversiones, Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de abril de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la entidad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación. Balance final a 30 de abril de 2003.

	Euros
<b>Activo:</b>	
1. Deudores diversos .....	120.171,89
J. Compensación «Las Nieves» ...	6.556,06
P. Reparcelación U.A.I. n.º 1 .....	10.827,98
Cuentas de Socios .....	102.787,85
2. Tesorería .....	4.504,28
Caja y Bancos .....	4.504,28
<b>Total Activo .....</b>	<b>124.676,17</b>
<b>Pasivo:</b>	
1. Capital y Reservas .....	179.456,66
2. Resultado del ejercicio .....	-54.780,49
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>124.676,17</b>

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Liquidador, D. Javier López España.—19.356.

## PANIFICADORA INDUSTRIAL VILA-REALENSE, S. A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca en su domicilio social, de Vila-real, Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 6 de junio de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 7 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo 36 de los Estatutos sociales, sobre composición del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Información de asuntos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión con arreglo al artículo 29 de los Estatutos sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos de los asuntos comprendidos en el anterior orden del día.

Vila-real, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Soro Cerisuelo.—19.415.

## PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA & C)

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en Dueñas (Palencia), Sala de Juntas del Excelentísimo Ayuntamiento, Plaza de España n.º 1, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de EUROPA&C, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Grupo Consolidado de EUROPA&C, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2003.

Quinto.—Reducción del capital social de la entidad hasta un máximo del 5% mediante la amortización de la totalidad de las acciones que se encuentran en la autocarera de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución del acuerdo anteriormente referido.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones propias por parte de la propia sociedad, dejando sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de fecha 3 de junio de 2002.

Séptimo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales a fin de regular la Comisión de Auditoría y control.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para ampliar el capital social según lo previsto en el Artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, de la solicitud de aplicación del régimen tributario correspondiente a los grupos de sociedades de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre del Impuesto de Sociedades. Delegación al Consejo de Administración de la facultad de solicitar la aplicación de dicho régimen a la Administración, si lo estima conveniente.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales tendrán derecho de

asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación como mínimo a aquel en que hay de celebrarse la Junta General en primera convocatoria, sean titulares de 50 o más acciones, lo cual acreditarán mediante el oportuno certificado de legitimación extendido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Los titulares de un número menor de 50 acciones podrán agruparlas para alcanzar dicho número confirmando su representación por escrito firmado por todos los interesados y con carácter especial para esta Junta a favor de uno de los accionistas que haya agrupado sus acciones.

De no hacerlo así, cualquiera de los mismos o cualquier accionista con derecho de asistencia podrá conferir su representación de la forma estatutariamente establecida a cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y pueda ostentarla conforme a la Ley y a los Estatutos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112, 144, y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o, a solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas, así como el Informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—D.<sup>o</sup> Sol Fernández-Rañada López-Doriga. Secretaria del Consejo de Administración.—20.938.

**PARADIS HOTELS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad escindida)  
HOTEL GESELLSCHAFT,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

*Anuncio de escisión*

La Junta general de socios de «Paradis Hotels, Sociedad Anónima», domiciliada en Plaza de Ansite, s/n, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, ha acordado el día 23 de abril de 2003 la escisión de la Sociedad, mediante la división de su patrimonio en dos partes, con transmisión y segregación en bloque de una parte a la sociedad de nueva constitución, «Hotel Gesellschaft, Sociedad Limitada». Como consecuencia de la escisión la sociedad escindida reducirá su capital suscrito en un importe de 474.790 Euros y sus reservas en un importe de 1.543.007,27 Euros, atribuyendo a sus socios los valores representativos del capital social de la sociedad beneficiaria de la escisión, en canje de las acciones anuladas con motivo de la reducción de capital. El Capital de «Hotel Gesellschaft, Sociedad Limitada» importará 474.790 Euros, representado por 79 participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de 6.010 Euros cada una, totalmente desembolsado, con una prima de creación de 1.543.007,27 Euros. Los accionistas de la sociedad escindida recibirán por cada acción entregada al canje una participación de la sociedad beneficiaria de la escisión. El canje tendrá lugar en el acto del otorgamiento de la escritura pública de ejecución de la escisión y de constitución de la sociedad beneficiaria de la escisión. El balance de escisión es el balance de la sociedad escindida a 30 de junio de 2002. La fecha de eficacia contable de la escisión y la fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales de la sociedad beneficiaria es la fecha del otorgamiento de la escritura pública de ejecución de la escisión y de la constitución de la sociedad beneficiaria de la escisión. No se otorgan derechos a titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones, ni ven-

tajas a favor de administradores de las sociedades ni de expertos independientes. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, y a los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 9 de mayo de 2003.—Los Administradores.—20.226.

2.<sup>a</sup> 20-5-2003

**PARVATI INVERSIONES,  
S.I.M., S.A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.<sup>o</sup> de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—21.098.

**PATIRENT 2000, S. L.**

Se convoca a los socios de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, número 640, 5.º E, el día 10 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados de la Compañía) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social relativa al ejercicio 2002.

Cuarto.—Trasladar el domicilio social de la Compañía, dentro de la propia ciudad de Barcelona, a la Avda. Diagonal, 640, 5.º E.; y, en consecuencia, modificar el Artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Socios.

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 11 de Junio de 2003, en el lugar y hora antes indicado.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Administrador, Valentín Bascuñana García.—21.082.

**PATRIVA, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**FIPESA, S.A.**

**GIVAR, S.A.**

**ILTREVA, S.A.  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de Fusión*

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Patriva, Sociedad Anónima», «Fipesa, Sociedad Anónima», «Givar, Sociedad Anónima» e «Iltreva, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universal el día 8 de mayo de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Fipesa, Sociedad Anónima», «Givar, Sociedad Anónima» e «Iltreva, Sociedad Anónima», sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión, por parte de «Patriva, Sociedad Anónima», sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sabadell, 9 de mayo de 2003.—En nombre y representación de las sociedades, la Administradora Única de todas ellas, Doña Eulalia Pérez Busquets.—20.403.

2.<sup>a</sup> 20-5-2003

**PEÑAFIEL DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S.A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2.003, a las 11,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la